

USHUAIA, 02 SEP 1997

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de Haberes, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas por el mes de Agosto de 1.997.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de Haberes correspondiente al mes de Agosto de 1.997, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 44/100 (\$ 87.177,44), Asignaciones Familiares por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 5.182,00), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 04/100 (\$ 41.161,04), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20, 1140 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 114/97

CLAUDIA MARCELA PETEREIT A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Dra. ESTELA MARIS VANDONI Frisidente Tribunal del autras de la Provincia



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 114/97

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E	\$	146,39
U.P.C.N	\$	100,20
I.P.P.S	\$	14.322,03
I.S.S.P	\$	3.341,83
COSEG. MED FAM A/C Y JARDIN MAT. I.S.S.P	\$	586,06
C.N.A.Y.S	\$	468,26
DESC. PRESTAMOS BCO PROVINCIA (CRED IPPS)	\$	6.492,19
C.E.M.U (Aportes Voluntarios).	\$	14,00
D.P.O.S.S. Período 08/97	\$	122,57
A.M.P.F	\$	471,64
A.T.S.A	\$	149,55
	\$	26.214,72
CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93		
I.S.S.P	\$	6.683,53
I.P.P.S	\$	8.262,79
	\$	14.946,32
TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES	41.161,04	
ASIGNACIONES FAMILIARES: Part 1140\$	5.182,00	
SUELDOS: Part. 11-1110/10 y 1110/2\$	85	5.177,44
TOTAL A PAGAR:	131.	520,48

CLAUDIA MARGELA PETEREIT A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION IRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Dra. Esta MARIS VANDONI

Presidente

Tribunal de custas de la Provincia